

MORAS DE ESPACIO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
dugada a las diez de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a
las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1900
Martes 30 de Enero

PRECIOS DE ABONO

Retenido	1	50
Extrajero (Unión Postal)	2	50
Al por mayor	1	50

Número sueldo. 5 de.
Id. atrasado. 10

PLANTEL DE VIDES AMERICANAS RUPESTRIS LOT

Barbados de superior calidad
Desde 20 a 30 pesetas el 1000
Para informes Guillermo Santan
dreu, Naranja, 7, Santa Margarita.

Música religiosa

IV

Neque fistulas ad discipulum est aditendum, neque aliquid aliud artificium organum, puta citharam, et si quid tale alterum est; sed quicumque faciant auditores bonos. Hujusmodi enim musica instrumentum magis animum movet ad delectationem, quam per ea formetur interior bona dispositio.

(S. Thom., Summ. Theol. p. II-II, quæst. XCI, a. 2., ad 4.)

A falta de argumentos sólidos para combatir la proposición de Santo Tomás, Florindo apela al pobre recurso de presentar como en oposición al Doctor Angélico y a Santa Cecilia, condeador aquél y patrona ésta de la música instrumental.

Dice al efecto:

«Ignoraba quizá el Ángel de las Escuelas esta bellísima forma del culto divino, empleada por la que ha sido constituida patrona de la música sagrada, ó reproba y maldicea como indigna de la casa de Dios, y también como reminiscencia de un pueblo duro y carnal, aquella angelical cantilena que exhala en la Iglesia el aroma de los lirios de la gloria?»

En otro pasaje acúsame de irrespetuoso para con Santa Cecilia, lanzándome el siguiente chispazo como millésima muestra de su oratoria de reverberar:

«Nosotros estamos con la Iglesia cristiana de todos los siglos, estamos con la excelsa patrona de la música sagrada Santa Cecilia, con esta Virgen que en la velada de la Capella de Manacor vió apagarse bajo sus plantas gloriosas la excomunió ó leve exhalación de la tierra lanzada contra los judaizantes.»

Tanto respeto, cuando menos, como a Florindo, tal vez más, me inspira la excelsa Patrona de la Capella de Manacor. Tanto como a él, quizás más, me enternece la historia de aquella gloriosa Virgen, florón en vida de la aristocracia romana y adorno hoy de la mansión celestial. Pero confieso ingenuamente que, con preferencia a sus dotes musicales, me admiran y entusiasman su fe acendrada, su encendido amor a Cristo, su apego a la virginidad, sus desvelos por la conversión del marido y del cuñado, su fortaleza en las angustias del martirio, gozándome en considerar que esas valiosas prendas morales debieron, según mi humilde criterio, contribuir a su santa glorificación bastante más que sus aptitudes musicales, con merecer éstas todo mi respeto por haberlas empleado, si acaso, en hora y gloria de Dios.

Por lo mismo que me interesan en gran manera las glorias de tal Santa, me atrevo a exponer una opinión particular mía, referente al papel que se hace desempeñar a la música en la vida de aquella virgen romana, protestando de antemano que no pretendo llevar mi juicio privado más allá de lo que permiten las enseñanzas de la Iglesia, mi siempre respetada madre y maestra.

Después de consultados los escasos datos disponibles, he formado el concepto de que se exagera la intervención de la música en la vida moral, en los negocios espirituales de Santa Cecilia, conforme trataré de demostrar en breves palabras.

Si se consulta la vida de la Santa, tomándose para ello el Año Cristiano del padre Juan Croisset S. J., que supongo no será sospechoso para Florindo, puede leerse lo siguiente:

«Sus padres la desposaron con caballero joven, llamado Valeriano, y se comenzaron a dar disposiciones para la boda, siendo todo fiestas, diversiones, música y sarao mientras aquellas se concluían. Sólo el corazón de Cecilia estaba cubierto de tristeza y de dolor. Al mismo tiempo que en la sala exterior brillaba el oro y la más

preciosa pedrería, traía a raíz de sus delicadas carnes un áspero cilicio, y pasaba las noches en fervorosa oración para alcanzar del Señor que desvaneciese aquel tratado, ó en caso de efectuarse, la amparase con extraordinaria protección para conservar intacta su virginal integridad. Cuando oía los instrumentos músicos que resonaban en casa de sus padres, elevando su espíritu a su celestial Esposo le decía: una gracia os pido etc.»

En toda la vida de la Santa no se vuelve a hablar de miseria.

Del pasaje transcrito se desprenden varias cosas favorables a mi tesis. En primer lugar; consta que la Santa no ejecutaba en aquellos instrumentos músicos, sino que «oía cuando resonaban en casa de sus padres.» En segundo lugar; no se afirma siquiera que Cecilia cantase su oración, sino que, «elevando su espíritu a su celestial Esposo, le decía, etc.» En tercer lugar; los instrumentos músicos no resonaban en una iglesia, sino en una casa particular, «en casa de los padres» de Cecilia.

Con ser estas tres consideraciones harto elocuentes para refrenar exageraciones tradicionales, la tercera es contundente contra los introductores de instrumentos músicos en el templo del Señor. El caso de Santa Cecilia, invocada como precedente, no tiene valor alguno. Nada tiene que ver la liturgia con lo que se hace en casas particulares, mucho menos cuando la música que en ellas resuena es música de... bodas.

Si se acude, como fuente de información biográfica, al Rezo que la Iglesia ha instituido en honor de Santa Cecilia, se saca en conclusión que esa virgen santa se dedicaba frecuentemente al canto místico, si, pero resulta muy dudoso que tocase instrumentos músicos. Lo primero consta explícitamente en aquellas palabras de una antífona: «Cecilia Domino decantabat»; pero digo que lo segundo resulta muy dudoso, porque tendría que deducirse de las palabras «cantantibus organis», que preside el Rezo, y por tanto, mencionándose pluralidad de instrumentos (organis), la más benévola crítica no puede conceder que fueran tocados por una sola persona. Así, ante la vaguedad del concepto, no es ilícito sospechar que la mencionada antífona se referirá al incidente musical de la boda, que se lee en el Año Cristiano. Corrobora esta creencia la circunstancia de que la Lección III del propio Rezo, haciendo mención de las oraciones, «nunca interrumpidas» de la Santa, dice: *Expansis manibus orabat ad Deum*, las cuales palabras, sobre no expresar que las oraciones fuesen cantadas, revelando claramente que, aun siéndolo, la Santa no podía acompañarla con un instrumento; no podía hacerlo con un instrumento de boca, puesto que ésta se hallaba ocupada en orar (orabat), ni tampoco con un instrumento de mano, puesto que oraba con las manos extendidas (*expansis manibus*).

Así resultaría, pues, que las tan decantadas relaciones entre Santa Cecilia y la música instrumental, una vez depuradas por la crítica de toda exageración tradicional, vendrían a quedar reducidos a un hecho único, al incidente musical de las bodas. Así y todo, conste que no trato de imponer mi criterio a nadie, repitiendo además que someto mi opinión a las enseñanzas de la Iglesia.

Hecha la anterior reserva, no oculto cuanto me habría de complacer el prevalecimiento de mi opinión. Lejos de gozarme como Florindo en poner de relieve un supuesto antagonismo entre Santo Tomás y Santa Cecilia, anhelo poder borrar el que una tradición, quizá desorientada en fuerza de piadosa solicitud, ha venido a establecer entre la Santa citada y San Epifanio; más aun, entre dicha Santa y todos los fieles que, compañeros de ella en la tierra y muchos en el cielo, compusieron la Iglesia de los primeros siglos. Dicho antagonismo se desprende de las siguientes palabras de San Epifanio, referentes a las costumbres de los primitivos cristianos: «Evitan el comunicarse con los herejes, la fornicación, el adulterio, la idolatría, el homicidio, la magia, el envenenamiento, la astrología, los augurios y los sortilegios, lo mismo que los teatros, las

carreras de caballos, las luchas de fieras, los espectáculos MÚSICOS, etc.» (San Epifanio, *Exposición de la fé*.) Si hubiésemos de conceder crédito a la tradición, resultaría que aquellos espectáculos músicos, introducidos por Santa Cecilia en la Iglesia primitiva, hubieran sido motivo de escándalo para los fieles, que «evitaban tales espectáculos» al igual que «la idolatría, la magia, los sortilegios, etc.» Por tanto, si es desatendida mi opinión sobre los desvíos tradicionales, cedo gustoso a mi buen Florindo, que tanto entusiasmo siente por aquella «bellísima forma del culto divino, empleada por la que ha sido constituida patrona de la música sagrada», la misión de conciliar a Santa Cecilia con San Epifanio, pues confieso ingenuamente que me siento falto de fuerzas para ello.

No hablaré siquiera del anacronismo que encierra la tradición pictórica de presentar a Santa Cecilia pulsando las teclas de un órgano. Este instrumento, cuyo nombre metonímico se aplicaba antes a todos los instrumentos músicos, y que responde a su facultad de reproducir y recoger el sonido de los restantes instrumentos, no remonta su origen más allá del siglo VII, cuando más, y muy probablemente sólo hasta el X ó XI. Esto, unido a la circunstancia agravante, referida por Cantú en su *Historia Universal*, de que los primeros órganos tenían «teclas anchas y duras hasta el punto de necesitarse los pulmones ó el codo para pulsarlas», revela cuán anacrónica es la tradición de los pintores.

En cuanto a aquello de «excomunió lanzada contra los judaizantes» en la velada de la Capella de Manacor, que Florindo «vió apagarse bajo las plantas gloriosas de Santa Cecilia, diré sencillamente que no tengo noticia de ello... De la que tengo noticia, en cambio, es de otra lanzada por Florindo desde las columnas de *El Ancora*, que es del tenor siguiente: «Los que defienden la exclusión absoluta (de los instrumentos músicos) están con M... que antes fué su virtud, ni devoción.»

No sé si esta excomunió de Florindo va lanzada contra mí, ó si contra... Santo Tomás. Si va lanzada contra mí, sobre decirle que no me altera gran cosa por venir de un *deus minor*, le perdono por... caridad. Si va lanzada contra Santo Tomás, se respondo de que éste le perdona; porque desconfío de la eficacia de mis oraciones en favor del excomulgador.

Por lo demás, aun cuando fuese cierta, que no lo es, mi excomunió contra los instrumentistas ó judaizantes, no puede ni debió escandalizarse el intrépido Florindo. De sobra sabe él que los rayos de excomunió lanzados por los que, como *El Ancora* y yo, no tienen censor eclesiástico, pueden compararse a incensivos fogonazos de la carabina de Ambrosio.

De todos modos, siempre resultará ociosa la tentativa de Florindo de poner a Santo Tomás en pugna con Santa Cecilia. El «olfato espiritual» del Doctor Angélico no confunde los efluvios de mística pureza que exhala Santa Cecilia, con los rastros de almizcle, violeta ó *opoponax*, que dejan en pos de sí ciertas divas y divettes invitadas a cantar en misas a grande orquesta.

Si, a pesar de la consideración anterior, persiste Florindo en suponer antagonismo entre los santos citados, sírvase seguirme en una breve excursión fantástica. Santa Cecilia y Santo Tomás, vacando por breve rato de la dulce y nobilísima tarea de contemplar y alabar al Altísimo, penetran en el gabinete de lectura del emperador, para echar una ojeada a los periódicos recién llegados del planeta Tierra. Santo Tomás, echando mano a uno de ellos, lee el siguiente relato de una función religiosa celebrada en la capital A... «La señorita F... ha sido admirada por la pureza de su hermosa voz y lo perfecto de su dicción. El señor Z..., joven violinista de gran provenir, nos han subyugado con el encanto de su perfecta maestría. En cuanto a los coros, la ejecución ha parecido irreprochable: más de una vez el auditorio ha debido contenerse para reprimir sus aplausos. En la mesa peñonera brillaban doña K..., doña N... y doña P... A la salida de la Igle-

Don Luis Vallespir Gacias Pro.
Maestro de Ceremonias de la Santa Iglesia

HA FALLECIDO DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes lo participan a sus amigos y conocidos y les suplican lo tengan presente en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará en sufragio de su alma en la iglesia de Santa Clara hoy 30 del actual a las 9 y media de su mañana y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, como también el oficio funeral que se celebrará en la Iglesia Catedral, el miércoles 31 a las once de su mañana en lo que recibirán favor.

No se invita particularmente.—Casa mortuoria, Santa Clara 34

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia a todos los fieles que concurran a una misa, comunión ó parte de rosario en sufragio del alma del finado.

sin todo el mundo ha admirado las distinguidas *toilettes* de la bella señora doña C...»

Santa Cecilia, aprovechando un momento en que Santo Tomás seca el copioso sudor que baña su frente, lee a su vez en otro periódico: «La misa mayor celebrada en la parroquia de D... fué una verdadera *matinée*: allí se dió cita toda la *highlife*. El barón de E... tocó en el violón, durante el oficio, dos soberbios *andantes* con acompañamiento de órgano. La señorita R... ha hecho una de las más fructuosas cuenciones para los pobres.»

Los dos bienaventurados dejan caer el periódico de sus manos, Santa Cecilia seca una lágrima que corre por su mejilla, y ambos pasan a reanudar sus cánticos al Altísimo.

¿Persiste Florindo en su creencia de que existe antagonismo entre los dos Santos?

MIGUEL AMER.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

Anoche, esta docta corporación oficial de Baleares celebró la solemne sesión pública inaugural del presente año, bajo la presidencia del reputado clínico don Tomás Darder, con asistencia de casi todos los académicos de número, de algunos socios correspondientes y de un público selecto, aunque no muy numeroso.

El secretario perpetuo, el notable escritor médico don Domingo Escañá, leyó una extensa memoria, en la que dá detallada cuenta de las tareas científicas, comunicaciones recibidas y tramitadas y dictámenes oficiales y particulares emitidos por la Academia en el finado año. Falta de amabilidad y ávida de suyo esta clase de trabajos y seco y sembrado de espinas el camino que cada año tiene que recorrer reglamentariamente el Sr. Escañá, con la «exposición compendrada de los asuntos ventilados, con distinto criterio científico no pocas veces, por la corporación, parece en cada año nuevo que está aún en la flor de su juventud y lleno de vida, venciendo los obstáculos insuperables para los no versados en la tecnología de estas solemnidades académicas con la facilidad innata y de muchos conocida, y convirtiendo su labor en jardín lleno de rosales, cuyo perfume y aroma es siempre agradable al más enterpecido olfato.

Sintetizó con maestría los estudios que sobre topografía médica balear vienen llevando a efecto varios de los académicos desde algunos años con constancia y laboriosidad esquisitas.

Analizó el valioso trabajo clínico hecho por D. Jaime Escalás acerca de las tres epidemias de fiebre amarilla observadas durante este siglo en los años 1804, 1821 y 1870, sacando opiparás enseñanzas para el porvenir.

Dió cuenta de los valiosos trabajos presentados por el infatigable señor Fajarnés entre los que se hallan las notas bibliográficas Constanti y Puig, médicos mallorquines de mucho renombre, y del inmortal Orfila, químico mahonés, estadísticas de mortalidad y natalidad diciendo que mientras los historiadores de Orfila, señalante tan solo unos veinte estudios, el investigador académico lleva registrados más de veinte trabajos médicos, y los

que pronto serán del dominio público, gracias al infatigable bibliófilo Sr. Fajarnés.

Señaló el valioso trabajo presentado por el Sr. Demenge acerca del sublimado en oftalmología, haciendo un juicio crítico de un interés palpitante y práctico, ocupóse de una nota leída por el farmacéutico Sr. Rover sobre la Farmacia en el siglo XV comparada con la actual, y la necesidad de reformar la Farmacopea vigente tilidando a su autor de apóstol de la Farmacia moderna.

Con motivo de la consulta elevada por la Alcaldía a la Academia relativa a la existencia de infecciones gastro-intestinales, tifoideas para unos, tíficas para otros y gripales de forma abdominal para algunos que se presentaron en los primeros meses del finado año especialmente en el barrio de San Miguel, sintetizó el dictamen manifestando que en efecto, existían bastantes casos, presentando la enfermedad una larga duración típica en marcada putridéz, que resiste a los tratamientos clásicos, que reviste mayor benignidad que los verdaderos tifoideos, y fundamento a las obras practicadas en el subsuelo, sin previa consulta si quiera a los cuerpos que tienen autoridad científica en esta clase de materias.

Una población como Palma que tiene en olvido los primeros preceptos de la higiene privada y pública y que tan solo se preocupa y dicta medidas preventivas y coercitivas en el preciso momento de desarrollarse la tempestad y el chubasco, para quedar sosegada y tranquila aún apenas ha desaparecido el peligro próximo ó remoto, nada de extraño tiene que no tenga una obra práctica y de utilidad tangible para prevenirse, no de los estragos de una epidemia real y verdadera, ni siquiera del desarrollo de aquellas enfermedades que los modernos higienistas han calificado de evitables. Con escasez de aguas, que apenas alcanzan para cubrir las necesidades más imperiosas de la vida privada en verano, mal canalizadas dentro de la población y peor todavía en las afueras, y que están contaminadas ya antes de su emergencia en el suelo; con un sistema de alcantarillas incompleto y defectuoso, formado, en su mayor parte, con restos de las acequias colectoras que nos legaron antiguas generaciones; con abundancia de pozos negros, limitrofes de las fuentes particulares, y sobre de industrias insalubres en barrios de apretadas viviendas; con sus vías públicas tortuosas, estrechas, húmedas y oscuras, cuyos inconvenientes aumentan la falta de aseo; con esos purificadores permanentes que ofrecen la hedionda pescadería y el raquítico mercado; con el repugnante matadero, establecido en viejo caserón del siglo último, en el interior de la urbe, y en un barrio que se distingue por el hacinamiento de la población; con una necrópolis repleta, donde se amontonan los cadáveres contra las reglas higiénicas y los preceptos legales, y que reclama la clausura inmediata; con un ensanche de cementerio costosísimo y mal distribuido, cuya construcción es atentatoria a los sentimientos religiosos y peligrosa para la salud pública; con todo esto y algo más que fuera prolijo enumerar—prueba abrumadora del grandísimo atraso higiénico en que vivimos, é in-

dicador elocuente de los graves errores que se han padecido en el transcurso de muchos años—, la población palmesana vive oprimida, sobre terrenos insalubres, en una atmósfera asfixiante, agitando en vano para alcanzar el ideal de la urbanización, que tanto ahelo persiguen las ciudades cultas.

Y terminó con un extracto de la contestación dada al Ministerio de Gobernación que tuvo á bien consultar á todas las Reales Academias de España acerca de la «Colegiación Forzosa» creada por Real Decreto de 12 Abril de 1898, aconsejando que esta debía derogarse, porque era atentario á la Constitución del Estado, á la ley de Sanidad, á la ley de Asociaciones y demás leyes votadas por las Cortes que configuran la inviolabilidad de los derechos individuales, la libertad de poder ejercer libremente la profesión médica y la propiedad de un título adquirido á costa de sacrificios pecuniarios é intelectuales, y que hasta la hora presente ni había amparado los intereses que representa la salud pública, ni perseguido las intrusiones, como evidencian plenamente el secretario general del mismo Colegio Oficial de Madrid en su sección inaugural del presente año, y ni ha favorecido las relaciones de sincera amistad y consideración que debe mediar entre los profesores del arte de curar, sino que ha llevado mayores antagonismos, antipatías y enemistades entre las clases de las ciencias médicas españolas.

Estuvo encargado del discurso reglamentario el conocido veterinario, académico de número, don Gabriel Martorell, cuyo trabajo tituló «Generalidades de la leche en la dieta y lactancia.»

En párrafos concisos expuso las diferencias de la leche según su origen, alimentación y cuidados que reciben las hembras lecheras y de las diferentes clases de leche que usan los países del mundo. Trató de la composición química y microscópica de la misma para compararla con el extracto de la carne y otros preparados que la industria prepara y vende como alimentos nutritivos, resultando que ninguno de ellos llega á las bondades de la leche. Describió los diferentes aparatos é instrumentos físicos y análisis que es deber de todo inspector de viveres practicar para llegar al descubrimiento de la sofisticación y fraude que el comercio somete a la venta.

Describió los diferentes experimentos efectuados por el disertante en demostración de las buenas cualidades de la leche como alimento y medicamento y aconsejó que se use siempre la leche cruda y no cocida, puesto que, en efecto, cuanto más se aproxima á la leche viviente, es decir, saliendo de la mama, más favorables serán las condiciones para la digestión, absorción y nutrición de la misma en la persona que se administra. La cocción hace perder á la leche ciertos principios albuminosos coagulándose y disminuye ciertamente en límites estrechos la digestibilidad y nutrición de este alimento completo, único alimento del niño, en los primeros ocho meses del nacimiento, que le proporciona los elementos de un crecimiento rápido, una coloración sonrosada de la piel, mirada viva y carnes firmes, cuadro de sanidad del niño de corte tiempo, y del adulto, que le da una nutrición suficiente para reparar durante meses las pérdidas fisiológicas cotidianas y le cura de raíz no pocas enfermedades que no habría alcanzado con medicamento alguno de los hoy conocidos en la terapéutica farmacológica.

Se extendió en atinadas consideraciones acerca de la leche esterilizada, harinas lacteadas y leches artificiales, de su valor científico respectivo y de las condiciones de su empleo.

Dió algunos consejos útiles para las madres que por su escasez en la cantidad de leche se ven obligadas á criar á sus hijos con ayuda ó lactancia mista ó cuando por otras circunstancias tienen que apelar al uso de la leche de los animales directamente, recriminando á aquellas madres que siguiendo las corrientes de la pseudocultura moderna se desdaban de criar á sus hijos faltando con ello al mandato impuesto por la misma naturaleza, mayormente cuando el actual régimen de madres es de funesta trascendencia, y para el recién nacido, los frecuentes cambios de leche son funestos, por solo cambios, independiente de la calidad buena ó mala de los ensayados. Proscribió la lactancia por medio del viveron, instrumento que á no ser lavado y esterilizado cui-

dadosamente, al objeto de que nunca queden adheridos restos de leche, produce y ha producido su falta de limpieza más males que el uso de la peor leche usada con vaso ó cuchara. Señaló la dosis, según las edades, de 25 á 50 gramos cada vez, de lo contrario por excesiva cantidad, la vomitan ó regurgitan á tal vez experimentan los fenómenos propios de la indigestión, á pesar de ser el alimento que penetra con más rapidez en la economía reclamando el menor trabajo digestivo.

Concluyó excitando el celo nunca desmentido de las Autoridades provincial y municipal, á fin de que redoblen el deber que la ley les impone de velar por la salud pública, que tomen cuantas medidas de rigor sean necesarias y adecuadas, que castiguen con mano fuerte toda transgresión, adulteración y defraudación y que obliguen á los inspectores á que practiquen visitas semanales á todos los establecimientos en donde se crían hembras lecheras, cuyo producto es llevado á la venta pública, porque hoy está fuera de duda que si no es la leche la causa transmisora de algunas dolencias, lo son las escoriaciones que se desarrollan junto á los pezones.

El señor Presidente declaró, en nombre de S. M. abierto el actual curso académico.

A los aplausos que los oradores oyeron de sus compañeros y del distinguido público, une LA ALMUDAINA los suyos, extensivos á la Real Academia que siempre se ha demostrado incansable por su amor al trabajo y al progreso de las ciencias médicas.

Un discurso de Lord Rosebery

Londres 23.—Lord Rosebery ha pronunciado un discurso en Chatham.

Ha dicho el orador que la guerra actual es, desde ciertos puntos de vista, una de las más formidables en que se ha visto comprometida Inglaterra.

«La Gran Bretaña tiene que deplorar la pérdida de gran número de existencias; ha experimentado además sensibles reveses y nunca ejércitos tan considerables habían abandonado sus costas.

«El sentimiento del mundo civilizado bajo la influencia de venales informaciones es contrario á Inglaterra, lo cual da origen á una cuestión verdaderamente trascendental; pero que yo no puedo, ó por lo menos no me corresponde á mí expresar su fundamento.

«Siempre ha existido esta hostilidad contra Inglaterra; pero al presente hay una especie de creencia de que la actual guerra, dirigida contra dos pequeñas repúblicas, ha de ser antipática á los hombres independientes, cuyas opiniones, en cambio, tienen que mostrarse favorables á esas repúblicas.

«Apenas si será necesario demostrar la falsedad de esta conclusión.

«No combatimos—ha añadido lord Rosebery—contra la independencia de esas repúblicas, sino contra la corrupción administrativa.

«En semejante guerra, no es posible evitar algunos fracasos; pero desde luego existe la confianza en que esos momentos de prueba pasan, y en todo caso, los éxitos llegan contrabalanceando el mal.»

Compara luego lord Rosebery lo que acontece en esta guerra con lo que le sucedió á Austria cuando, creyendo no tener que batirse en la Bosnia y en la Herzegovina mas que con algunos montañeses mal armados, tuvo luego que echar mano de 200 ó 300.000 hombres para cumplir su misión.

«Nosotros—siguió diciendo—tenemos que combatir con hombres que poseen mejores armas, adquiridas en su mayoría con los beneficios realizados con el trabajo de nuestros compatriotas.

«Estos hombres no están dirigidos por un general, sino por condottieri extranjeros.

«La historia del mundo nos muestra que Inglaterra ha comenzado siempre mal sus empresas por tierra, porque la tierra no es el elemento natural de los ingleses, que en todas sus grandes campañas han tropezado con numerosos desastres.

«Hay que fijarse también en otra cosa, y es que en las filas del ejército que combate están representadas todas las clases de la sociedad, lo cual prueba que si fuera preciso se encontrarían nuevos hombres y nuevas sumas de dinero para luchar.

«Piensen lo que quieran las demás naciones, Inglaterra no ha agotado sus recursos y la actitud del pueblo inglés contrabalancea las pérdidas experimentadas.

«Jamás ningún país de la tierra ha enviado 120.000 hombres á pelear á 7.000 millas de sus hogares, lo que prueba que la impotencia de Inglaterra no es tanta como se supone en el Continente.»

Ha concluido lord Rosebery su discurso haciendo notar que Inglaterra ha sido probada en su adversidad, pero que también otras naciones sufrieron reveses, cuyo resultado fue para ellas la revolución, en medio de tales inquietudes y acusaciones, que eran como un preludio de su fin.

En cambio, y por lo que se refiere á Inglaterra, nunca se ha mostrado tan altiva, sin que se manifieste ninguna tendencia ni divergencia política, existiendo, por el contrario, en todos la firmísima resolución de dar hasta el último shelling y el último hombre para ayudar al país en sus necesidades.

PRESERVATIVO CONTRA EL DENGUE ROM AFRICANA marca SERRANO

NOTICIAS

Del extranjero:

Se dice que este año, con motivo de celebrarse el Año Santo, no se celebrarán en Roma, en el palacio del Quirinal, los bailes habituales, á los que se invitaba á miles de personas.

Habrán, sí, grandes comidas de ceremonias; pero los bailes serán reemplazados por conciertos clásicos y sesiones de música sagrada.

Esto se traduce por un acto de respecto al Año santo y al Papa.

Se añade que esta piadosa homajaje ha sido inspirado por la reina Margarita, y se recuerdan los acentos poéticos y apasionados que la soberana supo encontrar escribiendo el cántico á la Virgen de Roccamelone, cántico que tantos miles de niños han cantado y cantan todavía.

Viena 21.—En una nota dirigida al periódico oficial y al Wiener Abendpost, se expone el programa del nuevo ministerio, que está conforme con los propósitos que los periódicos habían atribuido al señor De Koerber.

Confía el gobierno poner término á la lucha de las nacionalidades, mediante un compromiso. Así, cumpliendo su deber principal, aquel invitará en breve á los partidos á que envíen representantes de confianza á una conferencia que se ha de celebrar Viena dentro de un breve plazo.

Al exámen de esa junta someterá el ministerio proyectos ya redactados en forma de ley, encaminados á aplacar los antagonismos.

El Parlamento será convocado inmediatamente después de terminados los trabajos de la conferencia, y habrá de resolver las cuestiones planteadas, tomando por base los acuerdos de la junta.

Hace notar el gobierno que Austria debe desarrollar y aunar sus fuerzas para llegar al progreso social y al bienestar del pueblo.

De las islas: Sóller

Procedente de Cetta y Barcelona fondó en nuestro puerto el martes por la mañana, el vapor de esta matrícula «León de Oro» siendo portador de variada carga y algunos pasajeros. Al anochecer del miércoles salió de nuevo para los indicados puntos llevando gran cantidad del dorado fruto, cajas de limones y otros efectos.

La sociedad local «Banco de Sóller» anuncia el cobro de un dividendo activo de 13 pesetas por acción para los días comprendidos entre el 28 y 2 del próximo mes; y la Solides y el Gas convocan á sus accionistas á junta general, la una para el 4 y la otra para el 18 de Febrero próximo.

A las cinco de esta tarde el Inspector de carnes y viveres de esta localidad D. Juan Oliver ha dado una conferencia sobre la Cria, multiplicación mejora y cebamiento del cerdo.

La conferencia ha tenido lugar en los salones del Sindicato Agrícola á la que ha asistido gran número de socios que han felicitado al conferenciante por su útil é interesante trabajo.

Todas las noches continúa siendo muy visitado el cinematógrafo establecido en el salón de can Domingo llamando poderosamente la atención de los concurrentes, han sorprendido y maravilloso espectáculo.

Ayer noche tuvimos el gusto de dar un abrazo á nuestro amigo D. Bernar-

do Solivellas Arbona médico municipal que ha sido cerca de ocho años de uno de los pueblos de la provincia de Ilo-Ilo (Filipinas) y en donde estuvo prisionero de los tagalos.

Se propone pasar una temporada al lado de su familia que la tiene en el vecino pueblo de Fornalutx.—C. 28 de Enero de 1900.

De la capital

El médico director del Laboratorio Químico biológico don Rafael Ribas, remitió ayer al Ayuntamiento el dictamen relativo al resultado obtenido en los ensayos de las aguas de la fuente de la villa y del pozo de San Marió, encaminados á determinar la potabilidad de cada una de ellas.

Después de detallar el señor Ribas los resultados obtenidos, dice que tratadas dichas aguas por el nitrato de plata, han producido la reacción de los cloruros de un modo muy semejante y comparable.

Añade que es muy notable la analogía que presenta el agua del pozo de San Marió, con las tres muestras de agua de la fuente de la villa, teniendo aquella sobre estas, la ventaja de no contener materia orgánica en cantidad apreciable, por medio de la reacción de permanganato, reactivo muy sensible.

En vista de este dictamen se reunirá esta tarde la comisión especial de aguas de nuestro Ayuntamiento con objeto de ocuparse de tan importante cuestión.

El señor Gobernador civil interino de esta provincia impuso ayer una multa de veinte pesetas á un sujeto que se trabó de palabras con un agente de vigilancia, negándose luego á obedecer sus órdenes.

Nos vemos en el caso de llamar nuevamente la atención del señor Alcalde acerca del estado de abandono en que se halla el baluarte de San Jerónimo á su entrada por la calle del Templo.

Sucedo que en aquel punto hay acumulado un grueso montón de escombros y otras inmundicias, cuyo olor pestilente y mal sano que exhalan y perjudican grandemente á aquellos vecinos, siendo al mismo tiempo un peligro para la salud pública.

A las cuatro de la madrugada de ayer fondó en este puerto la balandra Juanito, de 93 toneladas de la matrícula de Andragó.

Dicha buque procedía del puerto de Valencia, habiendo hecho la travesía en unas once horas, es decir con cinco horas menos que los vapores corrientes.

Mañana á las seis de la tarde se reunirá en el despacho del señor Alcalde y bajo la presidencia de éste la comisión que intervino en la distribución de los fondos recaudados para socorrer las familias de los naufragos del laud San Jaime.

El objeto de esta reunión es para acordar la forma en que debe ser distribuido el resto de la cantidad recaudada con aquel objeto.

Con motivo del temporal que reinaba en nuestros mares no llegó ayer á esta ciudad vapor-correo de Barcelona.

Tampoco llegó la correspondencia de Mahón que debía llegar por vía de Alcudia.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha abierto un concurso para la provisión de la plaza de Secretario de dicha corporación, detada con el haber anual de 3500 pesetas.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de la repetida Corporación Municipal dentro del plazo de 15 días contados desde la inserción del correspondiente anuncio en la Gaceta de Madrid.

Aquellos habrán de reunir las condiciones marcadas en el artículo 123 de la ley municipal vigente y saber leer y escribir el mallorquin.

Además deberán demostrar su suficiencia y capacidad mediante ejercicios de oposición que tendrán efecto en el mes de Abril próximo, ante el Jurado nombrado por el Ayuntamiento con sujeción al programa aprobado.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Manacor, haber detenido y puesto á disposición del Juez de instrucción de aquel partido á dos sujetos presuntos autores de haber inferido varias heridas á un canvecino.

Participa la del puesto de Bunyola haber denunciado á la autoridad competente á dos sujetos por corta y ex-

tracción de pinos del monte comunal de aquella villa.

La del puesto de Lluchmayor denunció al alcalde de la misma á un sujeto por infracción de la ley de carreteras.

Durante el día de ayer continuó reinando en esta ciudad el mismo tiempo variable y malo iniciado el día anterior.

A intervalos cayeron algunas lluvias acompañadas de fuertes granizadas.

Con tal motivo la temperatura bajó notablemente sintiéndose durante todo el día un frío intensísimo.

Anteayer se reunió la Junta general del Círculo Weylerista, al objeto de proceder á la renovación de la mitad de la Junta directiva, habiende resultado elegidos por unanimidad los siguientes señores:

Presidente.—Excmo señor don Guillermo Moragues.

Vice presidentes.—Don Mateo E. Liadó y don Jerónimo Pou.

Vocales.—Don Gabriel Vidal, don Juan Sureda, don Manuel Villalonga, don Mateo Garau, don Francisco Garcia Orell, don Antonio Compañy, don Gaspar Reines, don Miguel Socias y Caimari, don Enrique C. Cuscheri y don Antonio Pol.

Á las primeras horas de la tarde de ayer falleció después de larga y penosa enfermedad, don Luis Vallespir y Garcías, Pbro. hermano de nuestro amigo el inteligente abogado don Ramón.

El señor Vallespir venía ocupando desde larga fecha el cargo de Maestro de ceremonias de la Santa Iglesia Catedral, mereciendo siempre el aprecio y consideración de cuantos le trataron.

Su cadáver será conducido á la última morada á las diez de esta mañana.

Reciba su familia la espresión de nuestro más sentido pésame.

El vapor Palma tuvo que suspender ayer tarde su salida para Barcelona, á causa del temporal reinante.

El señor Alcalde impuso ayer varias multas á otros tantos sujetos que habían promovido escándalo en la vía pública.

Iguualmente castigó con otra multa de 250 pesetas á una mujer que desde una de las ventanas de su casa echó una cofaina de agua á la calle, mojando por completo á un caballero.

Nos comunican de Santafly el siguiente hecho:

Durante la noche del miércoles pasado, 24 del mes actual, este religioso vecindario presenció el escándalo de una mogiganga, remedado un Viático. El hecho no pudo menos de producir tal indignación que, se nos han acercado varios vecinos rogándonos hacer pública la protesta que formulamos. Puedo asegurar que, la inmensa mayoría de éstos católicos habitantes, y hasta algunas que no reparan en evidenciar su irreligiosidad, han visto con horror éste sacrilegio y protestan con energía contra los abusos cometidos y suplican sean siempre evitados por nuestras autoridades y castigados cual merezcan.

El Gobierno militar de esta Plaza, llama á los soldados repatriados de Cuba, Sebastián Liabrés Mulet y Pedro Massanet Riera, para enterarles de un asunto que les interesa.

A cosa de las cuatro de esta madrugada ha caído sobre esta ciudad una abundante lluvia acompañada de granizo y algunos truenos y relámpagos.

El frío que con tal motivo se siente es intenso.

Esto contribuirá seguramente á aumentar el número de los atacados del dengue, enfermedad que ha vuelto á desarrollarse este año en esta isla con una intensidad tal que ya empiezan á ser contadas las casas en que no existan alguno ó algunos atacados.

Alumbrado público

Dentro del más corto plazo que ha sido posible el señor teniente de alcalde don Cayetano Abrines, ha cumplido con la comisión que se le encargó, respecto al alumbrado de esta ciudad, habiende emitido el siguiente dictamen, del cual se dará cuenta mañana á la Corporación municipal.

«El infrascrito concejal, Presidente de la Comisión de Alumbrado acompañada del Secretario de esta Excelentísimo Ayuntamiento y del maestro de obras de la misma Corporación ha procedido con el necesario detenimiento á examinar la actual colocación de los faroles del alumbrado público

fin de determinar en su vista si era ó no posible la supresión de algunos de ellos ó la obtención de verdadera economía mediante la reducción del alumbrado público.

Con ella venia á cumplir el deseo manifestado en la reunion particular de Señores Concejales celebrada el día 25 del actual.

Ha de encabezar su dictamen el que suscribe con una afirmacion que impresionará seguramente el ánimo de los Sres. Concejales: el alumbrado de esta Ciudad es, en general, deficiente.

No quiere esto decir que en una señalada calle ó en un determinado barrio no pueda ser suprimido cierto número de faroles, siempre mezquino é insignificante, pero en general como antes decia más bien se nota falta de alumbrado que exceso de él. No dirá el que suscribe cual sea el motivo ó causa de aquella falta y dejará por consiguiente á un lado toda consideración respecto á si ello obedece á la calidad del fluido, á obstrucción ó poco limpieza de cañerías ó á motivos que puedan referirse á la fabricación de aquel, pero siempre sostendrá que sea cualquiera la causa no puede decirse en manera alguna que haya exceso de alumbrado en esta población grandemente necesitada de él por lo angosto del mayor número de sus calles, por la tortuosidad de muchas de ellas, por el desnivel de sus pisos y por la construcción especial de sus empedrados, aparte de otras consideraciones que pertenecen ya al orden moral.

No obstante esto y preocupandose seriamente de la conveniencia de la reducción de alumbrado desde el punto de vista de los intereses económicos del Ayuntamiento, ha examinado las ventajas materiales que pudiera reportar al mismo la supresión posible de algunos faroles, y ha logrado el convencimiento de que es tan insignificante el número de los que se hallan en estas condiciones de posible supresión, que aquella ventaja material vendría á reducirse á un limite visible que en manera alguna representaría una disminución apreciable en las cantidades que actualmente se gastan en el expresado servicio municipal. Y esto le lleva á establecer la conclusión que somete á la consideración de los señores Concejales, de que no es posible en modo alguno ni debe acordarse la reducción del número de faroles en la actualidad existentes.

El servicio de alumbrado es de aquellos que han de ser mirados por el Ayuntamiento con preferente solicitud y por consiguiente no cabe introducir en él reformas radicales en el sentido de su reducción sin trastornar por completo los intereses públicos y sin exponer al Ayuntamiento á conflictos que pudieran afectar gravemente el orden público. Digno de lo es por otra parte el presupuesto que buscando economías las señala, pero si la práctica determina las dificultades que de la aplicación de aquel pueden seguirse, clare es que han de buscarse los medios que dentro de la ley permitan atender á servicios preferentes, sin dejar de respetar el presupuesto en lo que sea practicamente posible. Entiendo por estas razones el que suscribe que debe transferirse á la cantidad presupuesta para alumbrado público la que sea necesaria para evitar aquellos conflictos y que los trastornos, correspondiendo ya á la comisión de Hacienda determinar el modo de hacer la transferencia y las cantidades que á ella pueden ser aplicadas. El interés del público reune á juicio del infrascripto tanta importancia y de tal modo ha de ser mirado por el Ayuntamiento que no ha de reparar este en un sacrificio por más que este sea de verdadera importancia para proporcionar al vecindario comodidades que ya tiene y cuya interrupción fuera siempre perturbadora; dedicando todo su atención, esfuercio y estudio á que este sacrificio dure el menor tiempo posible y se obtenga en breve plazo el fido á precio tal que con la misma cantidad de 60000 pesetas obtenga por lo menos el mismo alumbrado.

Una circular

Por criterio de interés para muchos comerciantes publicamos á continuación la siguiente circular de la Dirección General de Aduanas, relativa á la administración y cobranza del impuesto del azúcar:

«La Dirección general de Aduanas en circular de 18 del actual me dice lo que sigue: Publicado en la Gaceta de Madrid, correspondiente al día 5 del actual, el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto

del azúcar, esta Dirección general hace á V. las siguientes prevenciones para el mejor cumplimiento de la parte que á esa Administración corresponde:

1.º Dispuesto como está por los artículos 53 y 54 de dicho Reglamento que los azúcares, la glucosa, mieles, las melazas y demás residuos de la fabricación, necesitan para su circulación por el Reino, ir acompañados de una guía expedida con cargo á cuenta corriente de existencias, los almacenistas de esa provincia, debidamente matriculados como tales, deberán solicitar de esa Administración antes de 1.º de Febrero próximo, la apertura de cuenta corriente. Al solicitarlo deberán presentar en esa Administración una relación jurada, por duplicado, de las existencias que tengan en sus almacenes, las cuales constituirán la primera partida de cargo de dichas cuentas, las que seguirán la marcha determinada en los artículos 79 y 84 del Reglamento, y se ajustarán al libro modelo del número 13, cuidando de llevar cuenta separada á cada uno de los productos antes citados.

2.º Si los almacenistas residen en la misma localidad en que tengan abierta su cuenta corriente, los documentos que han de producir las partidas de cargo ó data se presentarán y autorizarán en esa Administración.

3.º Cuando los almacenistas residan en puntos distintos de los en que se lleve su cuenta corriente, deberán remitir á esa Administración las guías con que reciban las expediciones, para que en su vista se produzca el correspondiente cargo. Las guías de circulación que expidan estos almacenistas deberán ser visadas y diligenciadas por los Jueces municipales, según lo dispuesto en los artículos 54, 55 y 56 del Reglamento, á cuyas autoridades deberá informar esa Administración de estos deberes. Al recibirse en esa Administración los duplicados de las guías, visados y remitidos por los Jueces municipales, se producirá la correspondiente data en la cuenta corriente del almacenista.

4.º Recibidos que sean en esa Administración, los cuadernos de guías de circulación que han de remitirse para las atenciones de este servicio, los entregará á los almacenistas en la forma dispuesta en el párrafo segundo del artículo 59 del Reglamento, procurando esa oficina dar toda la publicidad posible á las precedentes disposiciones á fin de que los industriales á quienes interesa su conocimiento, no puedan alegar ignorancia cuando se trate de llevar á la práctica, el cumplimiento de los preceptos reglamentarios.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y del comercio en general.

Palma 27 Enero 1900.—El Administrador, Joaquín Rosi.»

Ocasión

GLORIAS DE LA IGLESIA ESPAÑOLA tres tomos encuadernados, en buen estado, 20 pesetas. Informes al CENTRO DE ANUNCIOS

Las afecciones del aparato respiratorio se curan siempre con el Jarabe Polibalsámico Giol.

Venta en las farmacias Giol, Poniente 31, Barcelona.—(N.º 1.)

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas
Concluirán en San Felipe Neri, siendo la exposición del Santísimo á las seis de la mañana; á las diez se cantarán horas y la misa mayor, por la noche rosario, oración, trisagio cantado por la música y la antífona *O Doctor Optime*, después se reservará el Santísimo.

Otras funciones
En la iglesia de San Francisco, á las siete y media de la mañana durante una misa, se continuarán los trece martes de San Antonio lo cual se repetirá al anochecer, con sermón, por el padre Español escolapio.

En la Merced á las cuatro y media de la tarde se cantarán solemnes maitines, en preparación á la fiesta de San Pedro Nolasco.

Visita á la Corte de María
A Nuestra Señora de la Consolación, en el Socorro.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas
En la parroquia de Santa Eulalia, empezarán, que la cofradía del Santísimo Sacramento dedica al misterio

de la Purificación de la Virgen; á las cuatro de la tarde exposición; al anochecer rosario, oración y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Merced se celebrará la fiesta al patriarca San Pedro Nolasco; á las diez tercia y misa cantada, en la cual predicará don Miguel Costa presbitero, después se dispensará la absolución general, á las seis de la tarde se cantará el trisagio con acompañamiento de órgano.

Visita á la Corte de María
A Nuestra Señora del Amor Hermoso, en San Cayetano.

Boletín meteorológico

Dío 29 á las 9 de la mañana

Barómetro	744 5 mm.
Termómetro seco	9 4 g. ct.
Máxima al sol	23 2 "
Máxima á la sombra	15 2 "
Mínima á cubierto	9 0 "
Mínima á descubierta	6 4 "
Dirección del viento	N. O.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	53 4 kg.
Kilometros recorridos en 24 horas	58 0 "
Lluvia en 24 horas	1 78 mm.
E vaporación en 24 horas	3 6 "
Humedad á las 9	60 "
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0 "
Descenso del id. en id.	7 8 "

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos dia 26 de Enero de 1900

Existencia de ayer	Entradas	Salidos	Fallecidos	QUEDAN
327	1	0	0	328

Oficinas públicas

Gobierno Militar de las Islas de Mallorca, Ibiza y Cabrera.

Anuncio.—Los señores Jefes y Oficiales de las escalas de reserva, que no teniendo sus cuerpos en esta plaza se hallen autorizados para residir en ella, y los de las propias clases é individuos de tropas en situación de retirados, que deseen adquirir tarjetas para surtirse de medicamentos de la farmacia del Hospital militar, remitirán á este Gobierno antes del próximo día 5 de Febrero, una nota comprensiva de sus nombres, apellidos y domicilios, con objeto de proveerles de dicho documento.

Palma 29 de enero 1900.—D. O. de S. E.—El Comandante Secretario.—Antonio Martínez Cadenas.

Sociedades y Corporaciones

Sindicato de riegos de la Huerta de Palma

Con fecha 16 del que rige ha dispuesto el señor Gobernador civil de esta provincia que en el año actual siga rigiendo el presupuesto del anterior, en el cual se halla consignado un reparto de tres mil pesetas entre los interesados en la acequia y fuente de la Villa, como también la proporción con que deben contribuir las diferentes clases de dichos interesados. Esto atendido se ha procedido á la formación del repa to individual entre los mismos, que, aprobado por este Sindicato, queda expuesto al público desde el día de hoy hasta el diez de febrero próximo inclusive, en la parte exterior de la secretaría de esta Corporación, ó sea, en el patio de la casa número 33, de la calle de Morey. Hasta el referido día diez de febrero se admitirán las reclamaciones que acaso se i terpongan, que serán resueltas por el Sindicato en los ocho días siguientes.

Y para que llegue á noticia de todas las personas á quienes pueda interesar se publica este anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en los diarios de esta capital.

Palma 26 de Enero de 1900.—El director, Fernando Truyols y Despuig.—P. A. D. S. Sebastian Feliu, secretario.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares
Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora, á contar desde esta fecha queda fijado el interés de 6 por 100 anual para los préstamos sobre alhajas y ropas en

vez del 8 por 100 que ha regido hasta hoy.

Palma 1.º de Enero de 1900. El vocal de turno, Antonio Sbert y Canals.

*

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 5 del próximo febrero y siguientes necesarios de 4 á 7 de la tarde y en la sala de ventas de esta Asociación (Sol 19) se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en enero y febrero de 1899.

Hasta el día 3 á las 7 de la noche podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 25 de enero de 1900.—El vocal de turno, Antonio Sbert y Canals.

*

Isla Marítima.-Compañía Mallorquina de vapores

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el domingo 4 de febrero próximo, á las 4 de la tarde, en el local que ocupan las oficinas de esta sociedad, á los efectos prevenidos en los artículos 17 y 27 de los Estatutos.

Para asistir á la Junta deberán los señores accionistas, recoger papeleta de entrada que les será expedida por las oficinas hasta veinte y cuatro horas antes de abrirse la sesión, dejando depositadas las acciones que son al portador, y teniendo registradas á su nombre en los asientos de la sociedad, con antelación á la convocatoria, las que son nominativas.

Palma 22 Enero de 1900.—El presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El vocal secretario, Ramón Obrador.

*

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado señalar los días 29, 30, 31 del actual y 1.º Febrero próximo, de dos á cuatro de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos, de nueve á doce de la mañana, para el pago del dividendo activo de Pesetas trece por acción fijado en la sesión general ordinaria del día de ayer.

Lo que se hace público para conocimiento de los Señores accionistas.—Sóller 22 de Enero de 1900.—El Director Gerente, Damián Magraner.

A los Sres. Sacerdotes

Se encuentra á esta capital, procedente de Mahón, y de paso para Valencia, el Sr. D. José Almirall, representante de la acreditada Fábrica de Ornamentos Sagrados de los Sres. Hijos de Miguel Gusi de Barcelona (Call, 6) el cual, como en viajes anteriores, pasa á esta, para ofrecer los artículos de dicha casa.

Trae un precioso y rico muestrario en telas de plata y oro rizadas, Tissues, Espolines, Damascos, Brocateies, Rasos, Lamas etc, propias para la confección de Pontificales, Ternos, Casullas, Capas pluviales, Paliós y demás, como igualmente una gran colección en Albas, Cingulos, Cintás amito, Fiaidores etc. etc.

La casa tiene en la misma. Taller de Escultura para toda clase de imágenes; taller de Orfebrería en bronce y metal blanco y sección de Merinos y Anascotes, para la confección de Sotanas, Manteos y Hábitos para los señores Presbiteros y Comunidades.

Dicho señor Almirall, recibirá avisos y encargos, en la calle de San Miguel, 108, como igualmente para enseñar las muestras y fotografías á quien lo solicite.

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados:
Nacimientos: Día 27.—Varones 2.—Hembras 1.

Martimorios: Día 27.—Ninguno.
Defunciones: Día 27.—Margarita Comas Coll, soltera, 56 años, calle de Vallori, granulosis.—Paula Martorell Vicens, casada, 40 años, calle de Bosch, hemorragia pulmonar.—María Josefa Barará Bestard, soltera, 74 años, calle de la Riera, bronquitis cerebral.—Magdalena Coll Pastor, viuda, 83 años, calle del Sol, vejez.

Día 28.—Magdalena Capella Nadal, casada, 65 años, calle de Palacio, cardiopatía.—Apolonia Puig Jaume, viuda, 86 años, Arrabal, vejez.—Rafael Ruiz Blanco, 4 meses, calle del General Barceló, bronquitis gripal.—Miguel Barceló Creus, casado, 50 años, calle de Cotoner, albuminuria.—Antonio Seguí Salas, soltero, 60 años, calle de San Agustín, enteritis crónica.—Rafael Beltrán Capó, viudo, 92 años,

calle de la Birretería, asistolia cardiaca.

Registros del puerto de anteayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Algo cargada hay cirrus.

Id. del horizonte.—Calimoso.

Dirección del viento.—Cuatro cuadrante.

Estado del mar.—Rizada.

Fuques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incidencias.—Calimoso el horizonte, cirrus en el cielo, baja la mar y llana y soplando al terral la ventolina acaeció el rto. A las ocho entabló el S. O. fresquito y fué cargandose el horizonte y cielo, roló al O. y á medio día continuaba. En el curso de la tarde fué variable el viento dentro el cuarto cuadrante, racheado y unas veces fresco y otras bonancible, al caso como queda arriba dicho.

Noticias.—Entró el vapor alemán *Elbe* de Cardiff y el *Bellver* de Barcelona. También entraron los veleros balandra *San José* de Cartagena, laud *San Bernardo* de Cullera y pallebot *Paquito* de Denia.—Salió el *Islaño* para Ibiza y Valencia y el *Ciudad de Mahón* para Mahón.

Buques fondeados: Día 29.—Balandra española *Juanito*, 39 ton., de Valencia.

Buques despachados: Día 29.—Vapor español *Palma*, 356 ton., para Barcelona.

Matadero: Día 27.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 3.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Nevilles, 0.—Terneras, 2.—Carneros, 1.—Ovejas, 9.—Borregos, 3.—Cerdos, 179.—Cabras, 5.—Cegajos, 0.—Cabriles, 43.—Cerdos, 7.—Cerdas, 4.—Lechonas, 6.—Total, 264.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Del Transvaal

Madrid 29 á las 10 m.

En Ladysmith ha sido herido en una pierna el doctor Jameson.

Inmediatamente fué conducido al hospital militar.

El presidente del Estado libre de Orange, Stein, ha marchado á Pretoria.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Debido á los temporales que se desencadenaron ayer en Valencia ha quedado interceptada la línea telegráfica entre aquella capital y la estación de Jávea.

Esta es la explicación que hemos recibido esta madrugada, al acudir como de costumbre á la estación telegráfica para recoger los telegramas de nuestro servicio particular; explicación que nos apresuramos á publicar para conocimiento de nuestros abonados, quienes seguramente extrañarán la falta de este servicio.

Nicolás Ticoulat

Cirujano-Dentista

Especialidad en dientes y dentaduras artificiales, asegurando la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONOMICOS

Calle de Pelaires, número 102—Palma

Interesante

Balneario Miramar, frente á San Magín
Se notifica al público que á ruego de varios abonados permanecerá abierto dicho establecimiento todos los días desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

TEATRO PRINCIPAL

Fuñon para hoy martes
El juguete en un acto,
Saltos de liebre
La comedia en dos actos,
La Ducha
El pasillo cómico en un acto,
La muela del Juicio

A las ocho
Entrada general 1'00 pesetas.—Id. al paraíso 0'60 id.—Media entrada general 0'50 id.—Id. al paraíso 0'40 id.

FERRO-CARRILES



Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1899

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

Salidas de Palma. Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza y 5 tarde para Barcelona. Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo). Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo). Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón. Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia). Entradas á Palma. Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia). Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante. Miércoles á las 9 mañana de Barcelona, (directo) y 7 mañana de Mahón, (directo). Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza. Viernes á las 2 t. de Ibiza y Valencia y á las 8 m. de Barcelona directo. Sábados á las 9 de la mañana de Barcelona, (directo).

ENERO 30 MARTES 1780.—Muere el czar Pedro II de Rusia. 29 | Santa Martina vg. mr. y el | 836 Bto. Sebastián Valfré.

ENERO 31 MIERCOLES 1530.—Muere el rey Enrique I de Portugal. 30 | Stos. Pedro Nolasco confr. | 335 fundr. y Siro.—Absolución general en la Merced.

ABONOS QUIMICOS ALZANORA HERMANOS PROVEEDORES DE LA CAMARA AGRICOLA BALEAR-ABONOS QUIMICOS

GRAN BARATURA POR FINAL DE TEMPORADA

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE, ANTIGUA CASA BRONDO-BRONDO, 7 LENCERIA, LANERIA, SEDERIA, CONFECCIONES

Especialidad en telas algodón para camisas de Señora. Telas hilo en todas clases y anchos. 500 sábanas algodón confeccionadas á 2'50 pesetas. Gran surtido en mantelerías á precios nunca vistos. 500 cortes paño á 5 pesetas. Rico surtido en lanas S'mirna á 6'25 pesetas corte. 1.000 pañuelos lana 11 palmas á 4 pesetas uno. 500 piezas franela algodón clase superior á 3 pesetas corte. Estenso surtido en armures lana negro desde 10 pesetas corte. Variado surtido en lanas Buclec á 7'50 pesetas corte. 1.000 pañuelos lana 7 palmas á 1'25 pesetas uno.

500 cortes Damase negros ricos dibujos á 6 duros corte. Capas de Piel Caracul en todos tamaños. Rico surtido en capas paño en todos tamaños y colores. Gran y riquísimo surtido en puntillas. Mantas viaje en todas clases. 50 docenas calcetines Jumel á 3 pesetas docena. Camisetas rusas, punto inglés en todos tamaños y clases. Calzoncillos Medias negras, escocesas á precios sumamente baratos. Refajos en todas clases. Rico surtido en Yutes, Ramos, Tapicerías.

Alfombras moqueta, Terciopelo, Alta-lana en todas clases y tamaños. Rico y variado osurtido en cortinajes y S'ters. 500 piezas madapolam á 3 pesetas pieza. Pañolería en todas clases. Cubre corsés lana y algodón con y sin mangas desde 0'75 pesetas uno. Gran novedad en Tonerías listadas y lisas. Depósito de mantas de lana y estora del país á precios de fábrica

Y TODO CUNATO SE REQUIERE PARA EQUIPOS DE NOVIOS

Sándalo Sol Esencia pura de Sándalo con SA-LOL. El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la Blenorragia y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis, se curan seguramente con PERLS antiépticas SOLA á base CROBOTAL TERPINOL y CUASINA

Morruhol con hipofosfites SOL, cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas desecadas, pequeñas y dundas.

Venta: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósito en Palma, Farmacia de J. Valenzuela

LATOS ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se les quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

PRODUCTOS ESPECIALES DE LA Farmacia de J. Torrens SÓLLER VINO URANADO PÉPSICO. Especialísimo para la curación cierta y segura de la DIABETES. PILDORAS ANTILEUCORREICAS. Curan pronto y radicalmente el flujo blanco, los colores pálidos, debilidad, etc.—Pídanse prospectos. DE VENTA Palma: Centro Farmacéutico; Farmacia de las Copifias. Barcelona: Farmacia del Dr. Pizá; Sociedad Farmacéutica Española y J. Urriach y C. Madrid: Farmacia del Dr. Vara del Castillo; idem del Dr. Blas y Manada. Valencia: Hijos de Blas Cuesta. Málaga: Farmacia del Dr. Pelaez y Bermudez.

CASABANQUE Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser Wertheim, Pfaff y Estrella. Venta á plazos desde 5 reales semanales en adelante. Representación exclusiva de las sierral Máquinas de hacer calce. CLAES VENTA A PLAZOS Colón 34, Palma

LAS MALAS DIGESTIONES acedías, vómitos, extrínulosos habituales, etc., se curan siempre con la Pancreatina absoluta Turró. Con solo veinte gotas de este líquido, es digerido en tres horas un kilo de carne. Depositario: Juan Valenzuela, Farmacia, Plaza de la Cuartara número 2, Palma.

LA TOSI por rebelde é inveterada que sea Bronquitis aguda y crónica.—Catarros de la garganta y pecho.— Falta de expectoración.—Afección.—Resfriados.—Daque.—Coquecho (estorbo de los niños).—Opresión.—Laringitis.—Resaca y todas las enfermedades de la garganta y pecho se curan siempre con el Jarabe Polibalsámico GIOL Basta en muchas ocasiones el consumo de una sola botella para concentrar alivio notorio y hasta curación. Venta: Farmacia Giol, Poniente 31 y principales farmacias Frasco, 4 pesetas

Mechero Universal PARA INCANDESCENCIA POR EL GAS EL MEJOR QUE EXISTE. Produce una luz blanca, fija y muy intensa, con una economía de 50 0/0. Depósito general en Palma, Plaza de Cort, 2, Relojería Suiza.

Vapores Transatlánticos de Hijo de J. Jover Serra El veloz buque á vapor Miguel Jover Serra Saldrá del puerto de Barcelona directamente sin escalas para los de Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el día 6 de Febrero. Admite carga y pasaje para dichos puntos. La carga debe embarcarse el viernes día 2. Despacho: Oficinas de la «Isla Marítima» Palacio número 26, Palma.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona Mes de Enero Línea Centro América (Servicio Venezuela Colombia).—El día 11 de Barcelona y el 15 de Cádiz, saldrá el vapor «San Agustín», admitiendo carga y pasaje directamente y sin trasbordo para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Cebs, Sabanailla, Puerto Caballo, La Guayra y con trasbordo para Ponce, Mayagüez, Pinar del Rio, Nueva Orleans y los puertos del litoral del Pacífico. Línea de Cuba.—El día 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, saldrá el vapor «Montevrat», directamente y sin trasbordo para las Palmas, Puerto Rico, Habana, Pinar del Rio y con trasbordo para Ponce, Mayagüez, Aguadilla, Arrecife, Fratera, San Juan Bts. de Tabasco, Tampico, Texaco, Campeche, Laguna, Coahuacalcos, Minatitlan, Nautla, Tehuacan y New Orleans. El día 20 de Santander y 21 de Coruña, saldrá el vapor «Reina María Cristina», para Habana y Veracruz. Línea de Fernando Poo.—El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, saldrá el vapor «Lavaca», para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea. Línea de Canarias.—El día 18 de Barcelona y el 23 de Cádiz, saldrá el vapor correo «M. L. Villaverde», admitiendo carga y pasaje para Cebs, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, con escalas en Valencia, Málaga y Cádiz. Línea de Filipinas.—El día 27 saldrá de Barcelona el vapor «Montevideo», directamente y sin trasbordo para Port Saiz, Suez, Aden, Cebs, Singapur, Penang, Ho-Io y Manila, y con trasbordo para la India, Sumatra, China, Japón y Australia. Para más informes, acócese á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

No más pelo blanco Tintura del Doctor Jimeno para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de óbano. Se emplea en sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno. En Palma: Valenzuela Farmacéutico.—Francisco Meridiano, paluquero y demás farmacias y perfumerías.

Calzado Superior CONFECCIÓN ESMERADA, ELEGANTE Y SÓLIDA Completo surtido en diferentes clases y formas, actualmente de moda, para Caballero, Señora y Niños PRECIOS ECONÓMICOS ZAPATERIA PARETS, SAN NICOLAS, 1-QUINT, 23-Palma

Medicamentos Acreditados Vino de kola Gimbernat.—Poderoso alimento de hierro, regulador del corazón, estimulante de las vías digestivas y dispartador de todo organismo embebrecido. Frasco, 8 reales. Pastillas gelatinosas Gimbernat.—Cloro Borosódicas con Coccina, contra las afecciones de la boca, garganta y laringe, indispensable á curadores y entores. Caja, 8 reales. Licor dinamogénico Gimbernat á base de Morruol (principio activo del aceite de hígado) N gal y Lastifefite de cal, reconstituyente y purificador de la sangre. Frasco, 12 reales. Pastillas Gimbernat contra toda clase de Tos.—Reputadas como las mejores, puesto que son balsámicas expectorantes y calmantes de toda clase de Tos y Asma ya sea reciente ya crónica. C. J., 6 reales. De venta farmacia del autor, Asalto 14, Barcelona.—En Palma: Farmacias y Droguerías de José Juan, Fortiza y Agullé, Centro Farmacéutico, Valenzuela y demás bien surtidas.—1 Tipo-litografía de Amengual y Muntaner